

Bogotá D.C.

Señor(a):

FRANCY LEYDY AYALA ARANGO
 Dirección: CL 68 A 80 A 28
 BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

OK

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha: 09 JUL 2022			
Nombre del distribuidor: JONATHAN BARRERA		Nombre del distribuidor:	
C.C.: 18570684		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: <i>falla # de Distrib.</i>		Observaciones:	

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 400 DEL 28 DE JUNIO DE 2022

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo personalmente de la **Resolución 400 del 28 de junio de 2022 "Por medio de la cual se declara parcialmente la pérdida de fuerza de ejecutoria de la resolución 860 del 28 de diciembre de 2017"**, dentro de los cinco (5) siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar a los correos servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 8492c0d5-cb8f-4435-8b50-7587d4aec1.de

Carrera 13 # 52 – 25
Corredor: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.